

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
PARA LA ADQUISICIÓN DE 10 (DIEZ) VEHÍCULOS TERRESTRES NUEVOS, QUE CONSTA DE 9
CAMIONETAS Y 1 AUTOMÓVIL, PARA EL DESEMPEÑO DE LABORES DE SAPASMA.**

**El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Miguel de Allende, Guanajuato, Convoca a
la Licitación Pública Nacional: SAP-ADQ-RP-26-01-LP**

**De conformidad con la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, se
convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial para la LA
ADQUISICIÓN DE 10 (DIEZ) VEHÍCULOS TERRESTRES NUEVOS, QUE CONSTA DE 9
CAMIONETAS Y 1 AUTOMÓVIL, PARA EL DESEMPEÑO DE LABORES DE SAPASMA conforme
a lo siguiente:**

Número de licitación: SAP-ADQ-RP-26-01-LP

Fecha límite para adquirir bases: Del 5 de agosto a 20 de agosto de 2026

Junta de aclaraciones: 14 de agosto de 2026

Presentación y apertura de ofertas y económicas: 21 de agosto de 2026

Acto de fallo: 01 de septiembre de 2026

Firma del contrato: 08 de septiembre de 2026

1. **Procedencia del recurso es:** Municipal, Recursos Propios del Organismo Operador.
2. **Pago de las bases:** La venta de las bases se realizará del 05 de agosto al 20 de agosto de 2026, deberá efectuar el pago a través de transferencia y/o presencial en las cajas de cobro, por el importe de \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 59 número VI, inciso a) de las disposiciones administrativas de recaudación del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2022. Debiendo hacer llegar al organismo operador de manera obligatoria sus datos fiscales, referir número de licitación y anexar el comprobante de pago correspondiente. El pago deberá efectuarlo en el periodo señalado.
3. **La convocatoria** estará disponible en la página oficial del Organismo operador www.sapasma.gob.mx; las bases y sus anexos podrán solicitarse en el área de Oficialía de Partes, previa comprobación de pago de las mismas en horas y días hábiles.
4. **Junta de aclaraciones:** Se llevará acabo el día 14 de agosto de 2026, a las 10:00 a.m. en la sala de Juntas del Consejo Directivo del SAPASMA, con domicilio ubicado en calle Prolongación

Alcocer número 2, Fraccionamiento La Conspiración, San Miguel de Allende, Guanajuato, C.P. 37740.

5. **Apertura de ofertas técnicas y económicas:** Se realizará en la sala de Juntas del Consejo Directivo del SAPASMA, con domicilio ubicado en calle Prolongación Alcocer número 2, Fraccionamiento La Conspiración, San Miguel de Allende, Guanajuato, C.P. 37740, el día 21 de agosto de 2026 a las 10: 00 a.m. Los licitantes deberán presentar sus propuestas en dos sobres cerrados, que deberán contener, uno su propuesta técnica y otra su propuesta económica. Ambos sobres deberán venir identificadas con el título, mismas que deberán ser entregadas a más tardar el día 21 de agosto de 2026 a más tardar a las 9:30 a.m., una vez iniciado dicho acto la convocante no aceptara ofertas, la presentación de dichas propuestas deberán ser ingresadas a través de Oficialía de Partes, misma que se ubica en el interior de las instalaciones del Organismo Operador, en el domicilio que antecede.
6. **Acto de fallo:** Tendrá verificativo en la sala de Juntas del Consejo Directivo del SAPASMA, con domicilio ubicado en calle Prolongación Alcocer número 2, Fraccionamiento La Conspiración, San Miguel de Allende, Guanajuato, C.P. 37740, el día 01 de septiembre de 2026 a las 10: 00 a.m. El idioma en que deberán presentarse las propuestas serán: Español. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Pesos Mexicanos.
7. **Anticipo:** No se otorgarán anticipos, se harán pagos contra entregas de los bienes.
8. **Condiciones de pago:** Contra entrega de los bienes a entera satisfacción del Organismo Operador y factura correspondiente.
9. **Lugar y Condiciones de entrega:** El proveedor deberá entregar los bienes objeto de la presente, en el domicilio ubicado en calle Prolongación Alcocer número 2, Fraccionamiento La Conspiración, San Miguel de Allende, Guanajuato, C.P. 37740, a más tardar 30 días naturales a partir firma del contrato correspondiente.
10. **Impedimentos para contratar:** se encuentran impedidas para contratar las personas físicas o morales se encuentren en los supuestos previstos en los artículos 42 y 44 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

San Miguel de Allende, Guanajuato, a 5 de agosto de 2026.

Atentamente

Lic. José Ulises Valenzuela Delgado
Tesorero de Consejo Directivo



C. Francisco Iván Ureña Gutiérrez
Director General

